

181334
R. Dir. 456/3.935
AAn/Im

Ref: ÁREA INFRAESTRUCTURAS. SOLICITA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE ANTE INTENDENCIA DE MONTEVIDEO PARA TRÁMITE DE SUSTITUCIÓN DE PERMISO DE TRANSPORTE PÚBLICO. DESIGNAR.

Montevideo, 17 de julio de 2018.

VISTO:

La necesidad de poner en funcionamiento la ambulancia adquirida recientemente, es necesario tramitar la sustitución del Permiso de Transporte Público.

RESULTANDO:

- I. Que para cumplir en tiempo y forma la realización del trámite mencionado ante el Departamento de Movilidad - División Transporte – Unidad Administrativa de Transporte de la IM, es necesario nombrar un representante.
- II. Que el funcionario Sr. Ricardo Buerga (Carpeta Personal 13869.3) trabaja hoy en día en comunicación con la IM y ha sido designado para recibir los vehículos adquiridos por la ANP recientemente.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia del Área Infraestructuras se estiman conveniente designar al citado funcionario como representante de ANP ante la IM para la realización del trámite de referencia.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.935, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Designar al funcionario Sr. Ricardo Buerga (Carpeta Personal 13869.3) como representantes de la Administración Nacional de Puertos ante el Departamento de Movilidad - División Transporte – Unidad Administrativa de Transporte de la IM para tramitar el formulario de sustitución del Permiso de Transporte Público.

Cursar a sus efectos al Área Infraestructuras y al Área Jurídico Notarial.-

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.